INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de abril del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CARRIEL & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2019, me permito indicar lo siguiente:

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados estados financieros.

- *Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Norma Internacionales de Contabilidad NIC aceptados y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.*

- *He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.*

- *Respecto a los libros de actas de la Junta General de accionistas, tanto talonarios, Libro de acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

- *Las cifras presentadas en el Estado de Situación fueron comprobadas por los respectivos registros de los libros de contabilidad y no se demostró errores importantes. La empresa tuvo una rentabilidad de $ 14.739,11 y participación para empleados $ 2.156.38, impuestos a la renta 2.688,29 y para los accionistas $ 9.531.22*

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la empresa, de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Jaime Carriel Jordan
COMISARIO
C.C. 0910986405